



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE SAN BENITO Y ROMERÍA REGIONAL.

"Con motivo de la celebración de las Fiestas y Romería Regional de San Benito Abad 2025, a celebrarse desde el día 04 hasta el 19 de julio de 2026, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

04 DE JULIO DE 2026 (ACTOS SAN BENITO)

- **Actos San Benito.**
- **Horario:** De 09:00 a 16:00 horas.
- **Lugar:** Avda. Embajador Alberto de Armas (zona del 1º tramo junto al Parque de San Benito).
- **Restricciones a la circulación:** Durante el desarrollo de los actos y según la afluencia de personas en la zona, se podrá cortar la circulación de vehículos en la vía reseñada en el tramo junto al parque de San Benito.

05 DE JULIO DE 2026 (FIESTA DE LA BICICLETA)

- **Hora de comienzo:** 10:00 horas. (Lleva otro Bando).

DESDE EL 09 AL 15 DE JULIO DE 2026

- **Instalación de Kioscos y posterior desmontaje.**
 - **Día / Horario:** 07:00 horas del jueves, 09 de julio hasta las 06:00 horas del miércoles, 15 de julio de 2026.
 - **Lugar:** Calle Marqués de Celada, desde la Rotonda de San Benito hasta la calle Maya
 - **Restricción de estacionamientos:** Queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la C/ Marqués de Celada, desde la Rotonda de San Benito hasta la calle Maya, en ambos lados de la vía.
- **Afecciones de Tráfico por las fiestas de San Benito Abad.**

Firmado por: GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 02-07-2026 08:45:34	
Nº expediente administrativo: 2026-046290 Código Seguro de Verificación (CSV): 43D8BCD2AFD1AFC7627529ABDFC0FDEB Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/43D8BCD2AFD1AFC7627529ABDFC0FDEB		
Fecha de sellado electrónico: 02-07-2026 09:27:55 Ver sello	- 1/5 -	


- Día / Horario: Desde las 15:00 horas del 10 de Julio hasta las 06:00 horas del 13 de Julio de 2026.
- Restricciones de estacionamientos:
 - C/ Marqués de Celada, entre la Rotonda de San Benito y la calle Hermano Marrero, en ambos lados de la vía.
 - C/ Juana La Blanca, entre la C/ Marques de Celada y la C/ San Antonio, por el lado derecho según el sentido de la marcha.
- Cambio de sentido de circulación: Desde las 15:00 horas del día 10 de julio hasta las 06:00 horas del día 13 de Julio de 2026, la C/ Juana la Blanca quedará en doble sentido de circulación provisional desde la C/ San Antonio hasta el Pasaje de los Sabandeños, autorizando solo el acceso a los vecinos de la zona.

09 DE JULIO DE 2026 (OFRENDA A SAN BENITO ABAD).

- Hora de comienzo: 19:30 horas.
- Recorrido: Salida desde la Avda. Embajador Alberto de Armas, C/ Sabino Berthelot, C/ Lucas Vega hasta la Plaza de San Benito.
- Restricciones de estacionamientos: Desde las 14:00 horas y hasta la finalización del acto, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en zona de estacionamiento en la Avda. Embajador Alberto de Armas, ubicado entre la C/ Antonio Hernández Arrón y la C/ Sabino Berthelot.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la procesión, la circulación de vehículos sufrirá cortes y desvíos alternativos en el trayecto procesional

10 DE JULIO DE 2026

- **Baile de Magos**
 - Horario: de 20:00 a 04:00 horas
 - Lugar: Plaza de La Concepción, Plaza del Dr. Olivera, C/ Marques de Celada y Calle Obispo Rey Redondo
 - Restricción de estacionamientos: Queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la C/ Los Bolos y la calle Marqués de Celada desde la calle Hermanos Marrero hasta la calle Montaráz. desde las 16:00 horas hasta la finalización del evento.
 - Restricciones a la circulación: Desde las 14:00 horas hasta la finalización del evento queda prohibida la circulación de vehículos en C/ Adelantado, C/ El Pozo y C/ Los Bolos, en la calle Marques de Celada, entre la rotonda de San Benito y la calle Maya y entre la calle Hermanos Marrero y calle Carretas y en aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con desvíos provisionales. La calle Montaraz, permanece abierta para el tránsito de vehículos de vecinos de las zonas de C/Teobaldo Power, C/ Maya, C/ Adelantado y C/ La Cordera, autorizando solo el acceso a los vecinos de la zona.
- **Verbena popular.**
 - Horario: de 22:00 a 04:00 horas.
 - Lugar: Escenario de San Benito, C/ Marqués de Celada con C/ Juana La Blanca.
 - Restricción de estacionamientos: Queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la C/ Marqués de Celada, desde la rotonda de San Benito hasta la calle Maya y la C/ Juana La Blanca, entre la C/ Marqués de Celada y pasaje Los Sabandeños y entre el pasaje Los Sabandeños y la C/ Concejal Alberto Cañete del Toro, por el lado derecho según el sentido de marcha.
 - Restricciones a la circulación: a partir de las 14:00 horas, queda prohibida la circulación de vehículos en la calle Marqués de Celada, entre la rotonda de San Benito y la calle Maya y en aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con desvíos provisionales (Salvo C/ Montaraz)
 - Cambio de sentido de circulación: Desde las 15:00 horas del día 10 y hasta las 06:00 horas del día 13 de Julio, la C/ Juana la Blanca quedará en doble sentido de circulación

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 02-07-2026 08:45:34	
Nº expediente administrativo: 2026-046290 Código Seguro de Verificación (CSV): 43D8BCD2AFD1AFC7627529ABDFC0FDEB Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es//publico/documento/43D8BCD2AFD1AFC7627529ABDFC0FDEB			
Fecha de sellado electrónico: 02-07-2026 09:27:55	- 2/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-07-2026 09:27:55	

provisional desde la C/ Concejal Alberto Cañete del Toro hasta el Pasaje de los Sabandeños, autorizando solo el acceso a los vecinos de la zona.

11 DE JULIO DE 2026

➤ **Distintas actividades de las Fiestas de San Benito Abad.**

- Horario: de 11:00 a 14:00 horas.
- Lugar: Avda. Embajador Alberto de Armas (zona del 1º tramo junto al Parque de San Benito).
- Restricción de estacionamientos: Desde las 06:00 horas queda prohibido el estacionamiento de vehículos, en la vía reseñada.
- Restricciones a la circulación: Desde las 10:30 horas queda prohibida la circulación de vehículos en la vía reseñada y en aquellas transversales que permitan el acceso a la misma hasta la finalización de los actos.

➤ **Pasacalle de Agrupaciones folclóricas.**

- Horario: 11:00 horas.
- Recorrido: Salida desde la Plaza de La Catedral, C/ Obispo Rey Redondo, Plaza del Dr. Olivera, C/ Marqués de Celada, Plaza de San Benito, Avenida de Lucas Vega, C/ Antonio Hernández Arrón y final en la Avenida Embajador Alberto de Armas.
- Restricciones a la circulación: Desde las 11:00 horas se realizarán cortes de tráfico de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso con los desvíos de tráfico que procedan hasta la finalización del evento.

➤ **II Baile de Magos Infantil.**

- Hora de comienzo: 11:00 horas.
- Lugar: Plaza de San Benito
- Restricciones a la circulación: A partir de las 11:00 horas, se podrá prohibir la circulación de vehículos en la calle Marqués de Celada, entre la rotonda de San Benito y la calle Maya y en aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con desvíos provisionales (Salvo C/ Montaraz)


➤ **Procesión de San Benito Abad.**

- Horario: de 20:00 a 22:00 horas.
- Recorrido: Salida desde la Iglesia de San Benito, Avenida Lucas Vega, C/ Montaraz, C/ Maya, C/ San Antonio, C/ Juana la Blanca, C/ Marqués de Celada, hasta la plaza San Benito.
- Restricción de estacionamientos: Desde las 14:00 horas queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la C/ Maya, desde la C/ Marqués de Celada hasta la C/ San Antonio, hasta la finalización de acto.
- Restricciones a la circulación: Desde las 19:30 horas se realizarán cortes de tráfico de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso con los desvíos de tráfico que procedan hasta la finalización de la procesión.

➤ **Festival Folklórico Ocho Islas y Verbena.**

- Horario: 22:00 horas.
- Lugar: Plaza de San Benito.
- Restricción de estacionamientos: Desde las 17:00 horas queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la C/ Marqués de Celada, desde la rotonda de San Benito hasta la calle Maya y C/ Juana La Blanca, entre la C/ Marqués de Celada y la C/ San Antonio, por el lado derecho según el sentido de marcha hasta la finalización de los actos.
- Restricciones a la circulación: A partir de las 19:30 horas, se podrá prohibir la circulación de vehículos en la calle Marqués de Celada, entre la rotonda de San Benito y la calle Maya y en aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con desvíos provisionales (Salvo C/ Montaraz)

12 DE JULIO DE 2026 LXXX ROMERÍA REGIONAL DE SAN BENITO ABAD Y VERBENA.

Firmado por: GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 02-07-2026 08:45:34	
Nº expediente administrativo: 2026-046290 Código Seguro de Verificación (CSV): 43D8BCD2AFD1AFC7627529ABDFC0FDEB Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es//publico/documento/43D8BCD2AFD1AFC7627529ABDFC0FDEB		
Fecha de sellado electrónico: 02-07-2026 09:27:55	- 3/5 -	


- Hora de comienzo: 11:00 a 15:00 horas.
- Recorrido: Avda. de Candelaria, C/ Marqués de Celada, Plaza del Dr. Olivera, C/ Herradores, C/ Tabares de Cala, C/ Obispo Rey Redondo, Plaza de La Concepción, C/ Adelantado, C/ Marqués de Celada y finalización delante de la Iglesia de San Benito.
- Restricción de estacionamientos: Desde las 06:00 horas y hasta la finalización de los actos, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y en la Avda. Embajador Alberto de Armas, entre la C/ Antonio Hernández Arrón y la C/ Leopoldo de La Rosa y la zona de tierra, entre la C/ Sabino Berthelot y la C/ Albert Einstein, desde las 14:00 horas del día 11 de julio y hasta la finalización de los actos y en la Avda. Candelaria desde las 01:00 horas, hasta la finalización de la romería.
- Restricciones a la circulación: Desde la 05:00 horas y hasta la finalización de la romería, queda prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo. De igual forma y en la misma franja horaria se cortará el tráfico en la Avenida de la Candelaria en toda su extensión, salvo para los usuarios del Centro de Salud de San Benito, sito en la calle Benito Pérez Galdós.
- En la Avda. Embajador Alberto de Armas, entre la C/ Antonio Hernández Arrón y la C/ Leopoldo de La Rosa Olivera, queda prohibido la circulación de vehículos, desde las 14:00 hasta la finalización de los actos (por aglomeración de personas y carretas después de la romería).
- **Reserva de estacionamiento para guaguas de grupos y otros servicios.**
El estacionamiento para las guaguas de los grupos estará ubicado en la Avenida Leopoldo de la Rosa Olivera hasta la confluencia de la C/ Arturo Escuder Croft según el sentido de la circulación desde las 09:00 horas hasta las 18:00 horas.
El estacionamiento para los vehículos de limpieza pública estará ubicado en la Avda. de La Candelaria.
- TRASLADO DE PARADA DE TAXIS (S.P)
Con motivo de diferentes actos (Baile de Magos, Procesión y Romería), la parada de Taxis de la C/ Hermanos Marrero, pasará de forma provisional a ubicarse en la C/ San Antonio a partir de la confluencia con C/ Maya en su lado izquierdo según el sentido del tráfico en un espacio de 30 metros. En los días y franjas horarias que se detallan:
 - Viernes, 10 de Julio: Cambio de ubicación a partir de las 17:00 horas.
 - Sábado, 11 de Julio: Cambio de ubicación a partir de las 17: horas.
 - Domingo, 12 de Julio: Cambio de ubicación a partir de las 07:00 horas.

16 DE JULIO DE 2026 (NOCHE DE LOS BURROS)

- Hora de comienzo: 20:00 Horas.
- Recorrido: Plaza del Adelantado, C/ Obispo Rey Redondo, Plaza de La Concepción, C/ Tizón, Plaza del Dr. Olivera, C/ Marques de Celada, C/ Teobaldo Power, Avenida de Lucas Vega, C/ Antonio Hernández Arrón y finaliza en la Avda. embajador Alberto de Armas.
- Restricciones a la circulación: Desde las 19:00 horas se realizarán cortes de tráfico de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso con los desvíos de tráfico que procedan hasta la finalización del evento.

18 DE JULIO DE 2026 (PASEO GANADERO)

- Hora de comienzo: 09:30 horas.
- Recorrido: Salida de la Avda. Embajador Alberto de Armas, C/ Leopoldo de La Rosa, Camino Tornero, El Manchón, Montaña La Atalaya, Camino del Mulato, Montaña de La Bandera, Camino Coco, Camino de Las Gavias, Camino de Las Peñuelas, los Manchones del Rincón, Camino de San Diego y llegada a la Casa del Ganadero.
- Restricciones a la circulación. Durante el desarrollo del paseo ganadero, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos al tráfico hasta la finalización del evento.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 02-07-2026 08:45:34		
Nº expediente administrativo: 2026-046290 Código Seguro de Verificación (CSV): 43D8BCD2AFD1AFC7627529ABDFC0FDEB		Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es//publico/documento/43D8BCD2AFD1AFC7627529ABDFC0FDEB		
Fecha de sellado electrónico: 02-07-2026 09:27:55	- 4/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-07-2026 09:27:55		

LOS DIAS 17, 18 Y 19 DE JULIO DE 2026 (FERIA Y CONCURSO DE GANADO)

- Horario: De 10:00 a 19:00 horas.
 - Lugar del evento: Casa del Ganadero Avenida de San Diego nº 74.
 - Restricciones de estacionamiento: Desde las 06:00 horas y hasta la finalización de los eventos, queda prohibido el estacionamiento de vehículo en Avenida de San Diego desde la C/ Fuente Cañizares hasta Camino la Cruz, con reserva para PMR.
 - Alteraciones en la circulación: Desde las 09:00 horas y hasta la finalización de los eventos el camino San Diego quedará en sentido ascendente hasta el cruce con el Camino La Cruz.
 - Restricciones de estacionamiento y alteración de la circulación: Los días del 01 al 22 de julio, desde 08:00 hasta las 18:00 horas, queda prohibido el estacionamiento de vehículo en la C/ Fuente Cañizares desde La Avenida Tabares Bartlett (Urbanización Agüere) hasta la entrada vía acceso a la Finca del Ganadero (no pavimentada) y quedará en doble sentido de circulación solo para los vehículos autorizados.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen”.

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha:	02-07-2026 08:45:34
Nº expediente administrativo: 2026-046290 Código Seguro de Verificación (CSV): 43D8BCD2AFD1AFC7627529ABDFC0FDEB Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es//publico/documento/43D8BCD2AFD1AFC7627529ABDFC0FDEB .			
Fecha de sellado electrónico:	02-07-2026 09:27:55	- 5/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-07-2026 09:27:55

